

Centro.- **IES MIRAYA DEL MAR**
29700345
TORRE DEL MAR

Departamento: FILOSOFÍA

Curso: 1º BACHILLERATO Materia: FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA

<i>REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria.</i>	<i>Programación didáctica del Departamento</i>
<i>Criterios de evaluación.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Reconocer y explicar con precisión y rigor la especificidad de la filosofía distinguiéndola de otros saberes.- Diferenciar su vertiente teórica y práctica, centrándose en las preguntas y problemas fundamentales.- Razonar con argumentaciones bien construidas realizando un análisis crítico y elaborado una reflexión adecuada en torno a los conocimientos adquiridos.- Exponer argumentaciones y componer textos propios en los que se logre la integración de las diversas perspectivas y se avance en la formación de un pensamiento autónomo.- Utilizar y valorar el diálogo como forma de aproximación colectiva a la verdad y como proceso interno de construcción de aprendizajes significativos, reconociendo y practicando los valores intrínsecos del diálogo como el respeto mutuo, la sinceridad, la tolerancia, en definitiva, los valores democráticos.- Obtener información revelante a través de diversas fuentes, elaborarla, contrastarla y utilizarla críticamente en el análisis de problemas filosóficos, sociológicos y políticos.- Conocer y analizar las características específicas de lo humano como una realidad compleja y abierta de múltiples expresiones y posibilidades, profundizando en la dialéctica naturaleza y cultura, e individuo y ser social, que constituye a la persona.

- Conocer y valorar la naturaleza de las acciones humanas en tanto que libres, responsables, normativas y transformadoras.
- Comprender y valorar las ideas filosóficas que han contribuido, en distintos momentos históricos a definir la categoría de ciudadano y ciudadana, desde la Grecia clásica hasta la ciudadanía global del mundo contemporáneo, haciendo especial énfasis en la Ilustración y en la fundamentación de los Derechos Humanos.
- Identificar los fundamentos históricos y filosóficos de la Declaración de los Derechos humanos, identificando las situaciones en las que se respetan y aplican, y discriminarlas de aquellas en las que tiene lugar una violación de los mismos, manifestando una actitud de rechazo y condena de estas situaciones.
- Reconocer y analizar los conflictos latentes y emergentes de las complejas sociedades actuales, sus logros y dificultades, sus cambios y retos más importantes que contextualizan la actividad socio-política de la ciudadanía, manifestando una actitud crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales o situaciones de discriminación.
- Señalar las diferentes teorías acerca del origen del poder político y su legitimación, identificando las que fundamentan el Estado democrático y de derecho y analizar los modelos de participación y de integración en la compleja estructura social de un mundo globalizado.
- Identificar las principales virtudes cívicas necesarias para la consolidación de la vida democrática, definiéndolas adecuadamente y analizando determinados comportamientos sociales a la luz de las mismas.

Estos criterios se concretan en que el alumnado al terminar el curso SEA CAPAZ DE HACER:

1. **Análisis y comentarios de texto** siguiendo el esquema siguiente:
 - a. Tema principal
 - b. Argumentos utilizados y ejemplos
 - c. Definiciones de términos fundamentales
 - d. Relación del tema con otros

	<p>conocimientos adquiridos.</p> <ol style="list-style-type: none"> e. Contextualización de la época f. Breve biografía del autor o autora. <p>2. Composición de disertaciones filosóficas teniendo en cuenta los siguientes pasos (previa búsqueda de información en diversas fuentes):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción: presentación del tema y el punto de vista que se va a tomar. 2. Desarrollo: Análisis del tema y aportación de pruebas, argumentos y ejemplos. 3. Conclusión: Síntesis de todo lo dicho y explicitación de la conclusión. <p>3. Diccionario de términos en el que se recojan las definiciones de los principales conceptos de los distintos temas.</p> <p>4. Pequeños trabajos de investigación siguiendo los puntos :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Búsqueda de información 2. Verificación de la misma 3. Elaborar una crítica personal argumentada <p>5. Participar en debates teniendo en cuenta las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pedir la palabra y respetar el turno de la misma. • Escuchar con atención las posiciones defendidas por los demás y respetarlas. • Expresar opiniones fundadas.
<p><i>Orientaciones didácticas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Hoja de recogida de datos sobre el trabajo individual de cada alumno o alumna en clase, teniendo en cuenta : - La <u>participación</u> en clase (preguntas, respuestas, exposición de ideas...) - El <u>interés</u> y la atención prestadas en la realización de tareas - La <u>presentación</u> y entrega de trabajos propuestos - Hoja de recogida de datos sobre el trabajo en grupo: - La <u>participación</u> activa en el trabajo - Su capacidad para el diálogo, el debate y la <u>cooperación</u> - Su <u>actitud</u> ante los demás miembros: respeta las opiniones ajenas, ayuda, acepta las normas del trabajo en grupo.

	<p>- Ficha de registro personal del alumnado sobre las tareas que se detallan a continuación:</p> <p>Trabajo que lleva a cabo el alumno</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Cuaderno de clase, completo y elaborado conforme a las normas dadas (incluye los esquemas o mapas conceptuales elaborados, los glosarios, resúmenes breves y todos los documentos utilizados en clase como mapas, artículos, etc.) ○ <i>Disertación sobre uno o varios núcleos conceptuales</i> ○ Comentario de textos filosóficos ○ Información elaborada a partir de la búsqueda en fuentes diversas incluyendo el uso de las TIC. ○ Pruebas escritas sobre contenidos al inicio de curso. ○ <i>Pruebas escritas sobre contenidos conceptuales</i> al finalizar las Unidades didácticas. <p>- Trabajos realizados sobre la lectura de libros propuestos o sobre documentales y películas.</p>
<p><i>Criterios específicos evaluación departamento</i></p>	<p>Los criterios de carácter específicos se resumen en uno: Demostrar que han asimilados los distintos contenidos de las unidades didácticas explicadas en clase y ser capaces de expresarlos con claridad y coherencia.</p>
<p><i>Instrumentos evaluación propuestos</i></p>	<p>- Hoja de recogida de datos sobre el trabajo individual de cada alumno o alumna en clase, teniendo en cuenta :</p> <ol style="list-style-type: none"> a) La <u>participación</u> en clase (preguntas, respuestas, exposición de ideas...) b) El <u>interés</u> y la atención prestada en la realización de tareas c) La <u>presentación</u> y entrega de trabajos propuestos <p>- Hoja de recogida de datos sobre el trabajo en grupo:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) La <u>participación</u> activa en el trabajo b) Su capacidad para el diálogo, el debate y la <u>cooperación</u> c) Su <u>actitud</u> ante los demás miembros: respeta las opiniones ajenas, ayuda, acepta las normas del trabajo en grupo. <ul style="list-style-type: none"> • Ficha de registro personal del alumnado sobre las tareas que se detallan a continuación: <p>- Trabajo que lleva a cabo el alumno</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Cuaderno de clase, completo y elaborado conforme a las normas dadas (incluye los esquemas o mapas conceptuales elaborados, los glosarios, resúmenes breves y todos los documentos utilizados en clase como mapas, artículos, etc.) b) Disertación sobre uno o varios núcleos conceptuales c) Comentario de textos filosóficos d) Información elaborada a partir de la búsqueda en fuentes diversas incluyendo el uso de las TIC.

	<p>e) Pruebas escritas sobre contenidos al inicio de curso.</p> <p>f) Pruebas escritas sobre contenidos conceptuales al finalizar las Unidades didácticas.</p> <p>- Trabajos realizados sobre la lectura de libros propuestos o sobre documentales y películas.</p>
<p><i>Criterios de calificación</i></p>	<p>Al finalizar cada trimestre se ofrece al alumnado información sobre el progreso en su aprendizaje. Tal información se concreta en una nota media de todos los exámenes orales y escritos así como de los trabajos realizados durante ese tiempo. A la hora de poner dicha nota tendremos en cuenta, además, los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No se hará nota media con exámenes que puntúen menos de un 4.5 para poder aprobar. 2. Se valorará de forma positiva el conocimiento y práctica de la ortografía, así como su mal uso podrá bajar la nota de la evaluación. 3. Se tendrá en cuenta la evolución del aprendizaje de cada alumno y cada alumna en los contenidos conceptuales, los de actitud y en la adquisición de destrezas y habilidades intelectuales (procedimientos) 4. La nota del trimestre puede incrementarse hasta en 2 puntos con la lectura (completa o parcial), resumen y exposición de alguna de las obras filosóficas que se recomiendan en cada bloque temático. Esta prueba es de carácter voluntario. <p>Si el alumno o alumna no obtiene al menos un cinco en el examen ordinario tendrá la posibilidad de completar sus conocimientos con actividades de refuerzo. Transcurrido el tiempo necesario para que se puedan adquirir los conocimientos que faltan se volverá a realizar un examen de recuperación. (En esta 2ª prueba no se podrá obtener una nota superior a 5 puntos)</p> <p>En caso de que la nota final, que se obtenga en la convocatoria de Junio sea inferior a cinco, y por tanto suspensa, se hará otra prueba extraordinaria en Septiembre. En ella se valorará el aprendizaje de conocimientos y procedimientos. La nota en actitud será la misma que la de Junio.</p> <p>La valoración de los tres tipos de contenidos tiene su traducción en la nota para cada área de conocimientos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Nos parece razonable un 70% en el peso de la nota para el ámbito procedimental y conceptual conjuntamente, y respecto al desarrollo de actitudes, un 30 % del total de la nota. <p>P.D.: Al objeto de incentivar la lectura y de modo</p>

	<p>voluntario, podrán obtener hasta 3 puntos como valoración por trabajos de obras relacionadas con la materia. Esta medida solo afecta a 1º de Bachillerato.</p>
--	---

Centro.- **IES MIRAYA DEL MAR**
29700345
TORRE DEL MAR

Departamento: FILOSOFÍA

Curso: 2º BACHILLERATO Materia: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

<i>REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria.</i>	Programación didáctica del Departamento
Criterios de evaluación.	<ul style="list-style-type: none">- Manejar de forma adecuada el vocabulario filosófico básico tanto en su expresión oral como escrita.- Relacionar los problemas filosóficos con las principales condiciones socioculturales en las que aparecen y a las que han pretendido dar respuesta.- Ordenar y situar cronológicamente los filósofos y/o las posiciones filosóficas estudiadas en su contexto histórico-filosófico, estableciendo relaciones entre ellas y señalando la novedad que cada propuesta introduce.- Analizar y comentar textos filosóficos de obras analizadas en relación con un tema concreto, atendiendo a la identificación de sus elementos fundamentales y a su estructura expositiva, interpretando su sentido y diferenciando las propuestas que contiene de otras posibles sobre el mismo tema.- Comparar y relacionar textos filosóficos representativos de distintas épocas y autores, a fin de establecer entre ellos semejanzas y diferencias de planteamiento.- Exponer de modo comprensivo, claro y ordenado, oralmente o por escrito, el pensamiento de un filósofo o el contenido de una de las obras analizadas, en relación con los problemas que se plantean y con las soluciones que aportan.- Elaborar, individualmente o en equipo, exposiciones argumentadas sobre los temas trabajados a lo largo del curso, mostrando relaciones, semejanzas y diferencias entre las

	<p>diversas posiciones o sistemas estudiados, o entre las diversas respuestas que se han dado a un problema.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incluir sus propias reflexiones en el debate de algún problema del presente que suscite interés, relacionándolas con las posiciones de los filósofos estudiados en épocas pasadas.(Diálogo permanente).
<p><i>Orientaciones didácticas</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La <u>participación</u> en clase (preguntas, respuestas, exposición de ideas...) 2. El <u>interés</u> y la atención prestadas en la realización de tareas 3. La <u>presentación</u> y entrega de trabajos propuestos <ul style="list-style-type: none"> • . Hoja de recogida de datos sobre el <u>trabajo en grupo</u>: <ol style="list-style-type: none"> 1. La <u>participación</u> activa en el trabajo 2. Su capacidad para el diálogo, el debate y la <u>cooperación</u> 3. Su <u>actitud</u> ante los demás miembros: respeta las opiniones ajenas, ayuda, acepta las normas del trabajo en grupo. <ul style="list-style-type: none"> • <u>Ficha de registro personal</u> del alumnado sobre las <u>tareas</u> que se detallan a continuación: <p>B. Trabajo que lleva a cabo el alumno</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Cuaderno de clase, completo y elaborado conforme a las normas dadas (incluye los esquemas o mapas conceptuales elaborados, los glosarios, resúmenes breves y todos los documentos utilizados en clase como mapas, artículos, etc.) ○ <i>Disertación sobre</i> uno o varios núcleos conceptuales. ○ Comentario de textos filosóficos ○ Información elaborada a partir de la búsqueda en fuentes diversas incluyendo el uso de las TIC. ○ Pruebas escritas sobre contenidos al inicio de curso. ○ <i>Pruebas escritas sobre contenidos conceptuales</i> al finalizar las Unidades didácticas. <ul style="list-style-type: none"> - Trabajos realizados sobre la lectura de libros propuestos o sobre documentales y películas.
<p><i>Criterios específicos evaluación departamento</i></p>	<p>Los criterios de carácter específicos se resumen en uno: Demostrar que han asimilados los distintos contenidos de las unidades didácticas explicadas en clase y ser capaces de expresarlos con claridad y coherencia.</p>

<p><i>Instrumentos evaluación propuestos</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hoja de recogida de datos sobre el trabajo individual de cada alumno o alumna en clase, teniendo en cuenta : <ol style="list-style-type: none"> 1. La <u>participación</u> en clase (preguntas, respuestas, exposición de ideas...) 2. El <u>interés</u> y la atención prestadas en la realización de tareas 3. La <u>presentación</u> y entrega de trabajos propuestos <ul style="list-style-type: none"> • . Hoja de recogida de datos sobre el trabajo en grupo: <ol style="list-style-type: none"> 1. La <u>participación</u> activa en el trabajo 2. Su capacidad para el diálogo, el debate y la <u>cooperación</u> 3. Su <u>actitud</u> ante los demás miembros: respeta las opiniones ajenas, ayuda, acepta las normas del trabajo en grupo. • Ficha de registro personal del alumnado sobre las tareas que se detallan a continuación: <p>C. Trabajo que lleva a cabo el alumno</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Cuaderno de clase, completo y elaborado conforme a las normas dadas (incluye los esquemas o mapas conceptuales elaborados, los glosarios, resúmenes breves y todos los documentos utilizados en clase como mapas, artículos, etc.) ○ <i>Disertación sobre</i> uno o varios núcleos conceptuales. ○ Comentario de textos filosóficos ○ Información elaborada a partir de la búsqueda en fuentes diversas incluyendo el uso de las TIC. ○ Pruebas escritas sobre contenidos al inicio de curso. ○ <i>Pruebas escritas sobre contenidos conceptuales</i> al finalizar las Unidades didácticas. <p>- Trabajos realizados sobre la lectura de libros propuestos o sobre documentales y películas.</p>
<p><i>Criterios de calificación</i></p>	<p>Al finalizar cada trimestre se ofrece al alumnado información sobre el progreso en su aprendizaje. Dicha información se concreta en una nota media de todos los exámenes y/o trabajos realizados durante ese tiempo. A la hora de poner dicha nota tendremos en cuenta, además, los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se hará nota media con pruebas que puntúen menos de 4.5 para poder aprobar. • Se valorará de forma positiva el conocimiento y práctica de la ortografía, así como su mal uso podrá bajar la nota de la evaluación (- 0.5 puntos por cada 6 faltas)

- Se tendrá en cuenta la evolución del aprendizaje de cada alumno y cada alumna en los contenidos conceptuales, de actitud y en la adquisición de destrezas y habilidades intelectuales (procedimientos)

Si el alumno o alumna no obtiene al menos un cinco en el examen ordinario tendrá la posibilidad de completar sus conocimientos con **actividades de refuerzo**. Transcurrido el tiempo para que se puedan adquirir los conocimientos que faltan se realizará un **examen de recuperación**.

En caso de que la nota final, que se obtiene en la convocatoria de **Junio** sea inferior a cinco, y por tanto suspenso, se calificará otra prueba en la **convocatoria extraordinaria, de Septiembre**.

Como los **contenidos de actitud** se refieren a comportamientos desarrollados durante el curso en el trabajo en el aula y en casa, para esta última, se contará con la nota de actitud obtenida por el alumnado en la convocatoria ordinaria de Junio, que resume la adquisición de hábitos y actitudes a lo largo del curso.

La valoración de los tres tipos de contenidos tiene su traducción en la nota para cada área de conocimientos.

Nos parece razonable un **70%** en el peso de la nota para el **ámbito procedimental y conceptual** conjuntamente, y respecto al desarrollo de **actitudes**, un **30 %** del total de la nota.